

Pensar la protesta en la Argentina democrática

Esteban Iglesias

Esteban Iglesias es Doctor en Ciencia Política. Profesor de la Facultad de Ciencia Política y RRH de la UNR y de la carrera de Ciencia Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL.
Mail: estebantatiglesias@yahoo.com.ar

resumen

Este trabajo se propone analizar el complejo campo teórico constituido por las interacciones que establecen las categorías “democracia” y “protesta social”. En un marco signado por profundas transformaciones en lo político, económico, social y cultural, se analiza cómo en la Argentina contemporánea, el gobierno nacional y dos organizaciones piqueteras –la Federación de Tierra y Vivienda y la Corriente Clasista y Combativa– establecieron relaciones diferenciales.

A partir de los elementos teóricos y empíricos desarrollados se constata lo importante que resulta rescatar un enfoque teórico que enfatice la interacción entre lo político y lo social y, en esta interacción, se intente recuperar el conjunto de tradiciones de lucha política que identifican a los grupos sociales que protagonizan la protesta. Así, en la relación gobierno-protesta resulta decisivo el estudio de las políticas públicas y, a su vez, el de las concepciones y las prácticas políticas de las que se nutren las organizaciones que protestan.

palabras claves

democracia / protesta social / piqueteros

summary

This work proposes to analyze the complex theoretical field constituted by the interactions that establish the categories “democracy” and “social protest”. In a frame sealed by deep transformations in the political, economic, social and cultural thing, there is analyzed how in the contemporary Argentina, the national government and two “piqueteras” organizations –the Federation of Earth and Housing and the Class and Combative Current– established differential relations.

From the theoretical and empirical developed elements there is stated the important thing that proves to rescue a theoretical approach that emphasizes the interaction between the political thing and the social thing and in this interaction, one tries to recover the set of traditions of political fight that they identify to the social groups that lead the protest, since the conceptions and the political practices of which these groups are nourished end up by being decisive in the explanation of the type of relation that they establish with the government.

keywords

democracy / social protest / piqueteros

Introducción

Este trabajo se propone analizar la relación entre democracia y protesta social teniendo como principal foco de atención la relación que estableció la esfera gubernamental y las políticas públicas que emanaron de ella con nuevos actores sociales y políticos que ganaron terreno al calor de la protesta: los piqueteros. Entonces, ¿cuál es la importancia de la constitución de esta identidad política? Sencillamente, que la identidad política “piqueteros” se ha consagrado en una suerte de “caso único” en el mundo.

De todas maneras, y para matizar este carácter excepcional, cabe destacar que la constitución de esta identidad política se ha nutrido de elementos viejos de las formas de acción política, por ejemplo, su modo de protesta –“el piquete”–, que data de mediados del siglo XX, y, sobre todo, de culturas políticas ya existentes en nuestro país que le dieron al movimiento piquetero riqueza y heterogeneidad.

Este trabajo, entonces, se propone analizar el conjunto de interacciones que mantuvo el gobierno nacional con dos organizaciones piqueteras, la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat y la Corriente Clasista y Combativa. Efectivamente, la comprensión de las relaciones entre la esfera gubernamental y las políticas públicas que emanaron de su seno permite situar el análisis de las categorías mencionadas en un momento histórico determinado.¹ La hipótesis que orienta esta indagación afirma que el conjunto de relaciones entre “democracia” y “protesta” se explica por la diversidad en la cultura política de los grupos políticos sujetos a análisis.

Los aspectos teóricos, sus potencialidades y limitaciones

En el plano teórico, los conceptos “democracia” y “protesta social” no son términos cuya relación pueda ser entendida de forma natural. Inclusive, en el interior de cada cuerpo teórico, coexisten diferentes perspectivas y tradiciones que en determinadas oportunidades hacen que éstos se rechacen.

Ciertamente, la literatura sobre la democracia, para abordar la protesta social, tiene que responder el siguiente interrogante: ¿qué lugar se le asigna al conflicto cuando se tematiza lo político-democrático? Esta pregunta resulta ser de vital importancia ya que no toda la literatura sobre la democracia producida a lo largo del siglo XX, se encuentra en condiciones de abordarla positivamente. Efectivamente, las perspectivas afines a la teoría democrática, particularmente Schumpeter (1996) y Dahl (1999), o las perspectivas liberales, especialmente Rawls (1997), Walzer (1983), Hayek (1976), no logran tematizar el conflicto en su abordaje teórico, quedando dicha dimensión en la esfera privada.

En cambio, la concepción de la democracia que coloca a la cuestión del conflicto en el corazón de lo político-democrático resulta ser una línea de investigación teórica, ciertamente heterogénea, en la que podemos mencionar a Lefort (1990), Laclau y Mouffe (2006), Mouffe (2003). Esta perspectiva de la política entiende que con la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre se ha diseminado en el orden político una nueva forma de instituir lo social. En este sentido, para Lefort, se ha producido una transformación sustantiva en el imagina-

rio simbólico del orden político, y esto ocasionó un nuevo modo de concebir la democracia. Efectivamente, desde ese momento, la democracia tiene que entenderse como “una forma de sociedad” cuyo rasgo distintivo lo constituye el advenimiento de “un lugar vacío”.

Mouffe (2003), quien retoma la teorización de Lefort, plantea que lo propio de la democracia moderna reside en que surge en el marco simbólico signado por el discurso liberal. Efectivamente, el viejo principio de la soberanía popular cobra nuevamente forma en un marco simbólico que pone el acento en las libertades individuales y los derechos humanos. Para Mouffe la democracia vendría a asumir la forma de un “pluralismo agonístico”, un orden político en el que, por un lado, ningún grupo o actor social y político puede arrogarse para sí la explicación sobre los fundamentos últimos de dicho orden y, por otro, existen oponentes o adversarios legítimos.

Esta forma de concebir la democracia incorpora el abordaje del conflicto, ubicándolo en el corazón de lo político-democrático. Sin embargo, esta literatura poco nos informa sobre los diversos modos en que los grupos contenciosos se organizan para petitionar sus reclamos, cómo dichas formas se transforman a lo largo del tiempo y, finalmente, de qué manera culturas políticas pasadas se fusionan con realidades políticas presentes.

Esto orienta la indagación a la revisión de la literatura sobre la protesta social o acción colectiva. En el interior de este cuerpo teórico se pueden encontrar dos enfoques bien diferenciados. Por una parte, el de la “movilización de recursos”, cuyos principales referentes son McAdam (1999), Della Porta (1999), McAdam, McCarthy y Zald (1999), Tarrow (2004, 1999) y Tilly (2000), con diferentes términos y matices le ha dado prioridad a la cuestión de la “acción” con el objeto de politizar el abordaje de la acción colectiva. Ciertamente es que los conceptos “estructura de oportunidades políticas” y “repertorios de confrontación” abordan las condiciones de lucha política en que se inscriben las acciones contenciosas. Como plantea Tarrow (2004), el análisis de la acción colectiva debe focalizarse en el “flujo y reflujo de la lucha política” en que dicha acción se inscribe. Sin embargo, el problema que presenta este enfoque reside en que constituye una explicación de la protesta que descuida, con frecuencia, las tradiciones de lucha social a las que apela la sociedad para petitionar sus reclamos.

Por otra parte, en la perspectiva de los movimientos sociales, la dimensión política de la acción colectiva se apoya en los aspectos culturales que predominan en sociedades históricamente situadas. Efectivamente, lo político no puede reducirse a lo institucional ni circunscribirse a lo organizativo. En este sentido, las definiciones de movimiento social de Touraine (1995) o de Melucci (1999) así como la conceptualización de Habermas (1989) del término “mundo de la vida”, la de Laclau y Mouffe (2006) de “articulación contingente” y la de Cohen y Arato (2000) de “sociedad civil”, dan cuenta del modo en que la política se apoya en la cultura para ser abordada de forma compleja en las sociedades contemporáneas. Lo cierto es que esta perspectiva teórica constituye un buen instrumental para realizar un análisis de la acción colectiva “desde abajo” o “desde la sociedad”. Sin embargo,

se corre frecuentemente el riesgo de descuidar la “esfera gubernamental”, es decir, de no explicar de forma sistemática la incidencia de las políticas públicas en el surgimiento, desarrollo y duración de la acción colectiva.

A partir de la literatura general revisada, como se observa, no resulta sencillo establecer una relación sistemática y regular entre los términos “democracia” y “protesta social”. En este caso particular se intenta cubrir algunos espacios poco desarrollados. Respecto de la literatura sobre la democracia se pretende tematizar los diversos modos en que los grupos contenciosos se organizan para peticionar sus reclamos. La literatura sobre la acción colectiva, por su parte, será abordada poniendo el acento en los diversos modos en que la sociedad se organiza para procesar sus reclamos. Se entiende que esto es logrado por la perspectiva de los movimientos sociales. Sin embargo, dicho enfoque descuida la esfera gubernamental y cómo las políticas públicas que se implementan inciden en el surgimiento y duración de la acción colectiva. Entonces, por un lado, se escoge la perspectiva de los movimientos sociales ya que brinda potencialidades para capturar un conjunto de formas de lucha presentes en la sociedad. Pero, por el otro, resulta necesario que ese instrumental teórico se reoriente hacia la esfera del gobierno, con el objeto de saldar el déficit señalado. Para sortear las limitaciones y potencialidades que presentan las perspectivas de la acción colectiva, será preciso dar un paso más. En este sentido, resulta interesante notar que la producción teórica argentina, que ha utilizado la perspectiva de los movimientos sociales², constituye un importante insumo para elaborar el concepto de “cultura política”, el que se presentaría como el principal factor explicativo de la relación entre los términos “democracia” y “protesta social”. En este sentido, las teorizaciones de Svampa y Pereyra (2003), Svampa (2005) que utilizan el término “lógicas de acción política”, Scribano (2005), con el término “redes de conflicto” y Merklen (2005), con el concepto de “inscripción territorial”, permiten detectar cómo tradiciones de lucha pasadas se fusionan con realidades socio-políticas presentes. Efectivamente, desarrollando estas teorizaciones es posible plantear el concepto de “cultura política”, el que alude, en primer lugar, a los diversos modos en los que las sociedades se organizan con el objeto de gestionar sus principales conflictos. En segundo lugar, remite a cómo dichas formas de resolución de conflictos asumen un carácter político en la medida en que éstas constituyen un “colectivo”, es decir, la elaboración de un destino en común entre los hombres. Claro está que estas dos características resultan ser insuficientes si no contemplamos una dimensión histórica vinculada a la construcción identitaria. De modo que, en tercer lugar, la constitución de una “cultura” se halla vinculada con una historización de los conflictos que ha caracterizado a cada una de las sociedades, logrando que determinadas formas de resolución de conflictos conformen tradiciones. Las tradiciones poseen la cualidad de perdurar a lo largo del tiempo, alojándose así en la historia política de cada una de las sociedades. Finalmente, la cultura política tiene la capacidad de formar parte de la subjetividad de los individuos, permitiéndoles a éstos, a su vez, procesar sus propios conflictos para así incorporarse a determinados “colectivos” cuando deciden emprender una acción colectiva o resolver colectivamente un problema social.

Planteado esto, cabe preguntarse ¿en qué período histórico determinado la diversidad de culturas políticas existentes en nuestro país fueron recuperadas por determinados actores sociales, que, posteriormente y al calor de la protesta, forjaron una identidad política? Efectivamente, resulta preciso plantear la especificidad histórica y política de la identidad política piquetera.

La sociedad transformada

Desde fines de los sesenta, mediados de los setenta con los gobiernos dictatoriales y, finalmente, durante la década del noventa con el primer gobierno de Carlos Menem, se aplicaron, de forma sistemática, un conjunto de políticas públicas que echaron por tierra el tipo de sociedad que se había estructurado desde la década del treinta en adelante (Nun, 1987). Efectivamente, el régimen social de acumulación basado en la industria sustitutiva fue reemplazado de forma definitiva por otro cuyo principal mecanismo regulador de las relaciones sociales era el “mercado”.

El modelo societal cuya emergencia se vislumbra en la década del treinta y que en Argentina fue instalado por el primer peronismo, durante la década del cuarenta, funcionaba en sus aspectos políticos en base a un esquema de “colaboración de clases” y de “compromiso social” (Falcón, 1993) donde los empresarios aceptaban la legalización de los sindicatos y, los sindicatos se comprometían a respetar la propiedad privada de los medios de producción. El Estado cumplía el papel de regulador de las relaciones sociales gracias a la intervención en la economía y a sustituir al mercado en aquellas áreas que los empresarios consideraban no rentables. Lo cierto es que la intervención estatal daba como saldo, al menos en este período, una situación de cuasi-pleno empleo. En este tipo de sociedad el acceso al trabajo se constituía en la llave de entrada a un esquema que tenía como resultante la integración social en su conjunto.

Las políticas públicas implementadas desde fines de los sesenta (Nun, 1987) y durante los setenta por los sucesivos gobiernos militares y, finalmente, por el primer gobierno de Carlos Menem, dejaron de lado las políticas inspiradas en el “keynesianismo” (Falcón, 2005). En el primer gobierno de Carlos Menem se aplicaron un conjunto de políticas orientadas a la desregulación de la economía, la apertura externa, la privatización de empresas públicas y la reforma del Estado.³ Esta nueva orientación del régimen social de acumulación⁴ implicó, por un lado, que el Estado deje de intervenir de modo sistemático en la economía, abandonando también la industrialización sustitutiva y, por el otro, se retiró de su papel de mediador entre empresas y sindicatos, desregulando el conflicto social.⁵

A lo largo de este período, y acompañando las políticas públicas, la sociedad argentina experimentó transformaciones sustantivas en su estructura social. Tal como señala Torrado (1995), y de acuerdo a las modificaciones operadas en la dinámica y la estructura ocupacional, la distribución del ingreso y la pobreza, se observa una clase obrera numéricamente decreciente en curso de progresiva desalarización y pauperización absoluta.

Las nuevas condiciones originadas por las políticas públicas, y que impactaron en la fisonomía y organización de la sociedad, implicaron un desafío y reacom-

damiento de las organizaciones de masas –partidos y sindicatos– cuyo papel era fundamental en el período de la industria sustitutiva.⁶

Con los elementos mencionados se entiende que Argentina, en este lapso temporal, experimentó una transformación formidable e irreversible, y sus consecuencias en el plano de la estructura social fueron la desocupación, la subocupación y la estrepitosa caída de la participación de los sectores populares en la distribución del ingreso. Comenzaron a visualizarse entonces, durante la década del noventa, importantes problemas de desintegración social, producto de las transformaciones operadas en el “mundo del trabajo”.

Una vasta porción de la literatura sociológica y politológica se preocupó por explicar los diversos modos en que se manifestaba la desintegración de la sociedad argentina. También se planteó que, debido a la falta de lugares de pertenencia social, no se podía esperar que surjan expresiones político-organizativas novedosas. Sin embargo, durante la década del noventa, dos manifestaciones de la protesta social cobraron forma: el movimiento de recuperación de empresas, y las organizaciones piqueteras. De estas dos expresiones de la protesta social, en este trabajo se analizará la segunda.

De la descomposición a la recomposición social: la inscripción de la protesta piquetera en las transformaciones de largo plazo

La acción de protesta piquetera que se analiza se inscribe en este conjunto de transformaciones que experimentó la sociedad argentina y que fueron originadas por políticas públicas específicas.

De acuerdo a esto, la pregunta que resulta pertinente formular es la siguiente: ¿cuándo la acción del piquete constituyó un dador de identidad política? o ¿cuándo los “piqueteros” se convirtieron en un fenómeno político? Esta pregunta es fundamental porque atiende dos cuestiones. Por una parte, como han señalado Lobato y Suriano (2003) y Giarraca y Grass (2001) el “piquete” como modo de lucha política en si misma no resulta ser nada novedoso. En efecto, este accionar fue implementado por chacareros en la década del veinte y por obreros desde mitad del siglo XX para evitar que los “rompe-huelgas” hagan fracasar la huelga. En este último caso, el “piquete” era una medida subsidiaria de la acción de la “huelga”, siendo ésta la medida de protesta principal. Por otra parte, y ya durante la década del noventa, diversas organizaciones que inicialmente se denominaban “de desocupados”⁷ comenzaron a denominarse “de trabajadores desocupados” o “piqueteras”. Esto da cuenta de un salto cualitativo, vinculado a cómo se ha constituido una nueva identidad política, ahora consagrada en organizaciones. Dicho de otro modo, se ha producido un pasaje de lo social a lo político, en el cual intervinieron diversas tradiciones de lucha y diferentes culturas políticas que dan cuenta acerca de cómo la sociedad se ha organizado políticamente para peticionar sus reclamos.

Se considera que, en un contexto signado por profundas transformaciones operadas en el campo político, social, económico, jurídico, cultural, etc., las diversas formas de acción colectiva o de protesta, en este caso la piquetera, constituyen un

rasgo de recomposición política que determinados grupos sociales han elaborado para la petición de sus reclamos.

Los gobiernos democráticos y la gestión de la nueva cuestión social

Como se observó, en la década del noventa se aplicaron un conjunto de políticas que modificaron de forma definitiva la sociedad argentina y, también, el entramado y la dinámica que asumía el mundo popular.

¿Qué políticas públicas se han implementado para abordar la gestión de la nueva cuestión social⁸? En este período, en términos generales, las principales políticas de empleo que se aplicaron desde los sucesivos gobiernos democráticos se concretaron mediante la implementación de “programas de empleo transitorios”.⁹

Desde el punto de vista de la relación gobierno-organizaciones piqueteras, en la implementación de dichos programas –en sus diferentes modalidades– es posible reconocer tres etapas.

La primera, que va desde 1996 a 2001, puede ser entendida como la fase de inicio y desarrollo de esta política pública. En este período la distribución de planes de empleo transitorios fue ganando en número hasta llegar a constituir la principal política de empleo de diferentes gobiernos, lo que incluye las dos presidencias de Carlos Menem y el breve período que duró el gobierno de la Alianza por la Educación, el Trabajo y la Justicia. Ciertamente es que el gobierno liderado por Fernando De la Rúa durante los años 2000 y 2001 no produjo cambios sustantivos en la política de empleo¹⁰, siendo su principal política pública relativa a esta área la distribución de planes de empleo transitorios.¹¹

La segunda etapa, desde diciembre de 2001 hasta mayo de 2003, se caracterizó por la universalización de los planes de empleo transitorios, siendo éste un momento importante para las organizaciones piqueteras de todo el país. Efectivamente, en todo el territorio argentino pudieron observarse diversas muestras de cómo las organizaciones piqueteras protagonizaban y lideraban la protesta social así como también cumplían el papel de contención, realizando tareas de integración social a través de la distribución pacífica y eficaz de la asistencia social proveniente de las distintas instancias gubernamentales.

Esta coyuntura política también fue importante en términos simbólicos, porque siendo posterior al momento fundacional, constituyó, de acuerdo con Svampa (2005), el ingreso de las organizaciones al escenario político nacional, catapultándolas al centro del escenario político nacional.

Finalmente, se puede reconocer una tercera etapa, desde mayo de 2003 a 2007, es decir durante la presidencia de Néstor Kirchner, cuyo rasgo principal lo constituyó el llamado a participar a las organizaciones piqueteras, por parte del gobierno nacional. Además, en este período gubernamental se lanzaron una serie de programas que resulta indispensable destacar:

1. El programa de ayuda alimentaria denominado “El hambre es más urgente”, que se implementó de forma descentralizada, es decir, con partidas presupuestarias para las provincias y para los municipios de forma separada.

2. El programa “Manos a la obra”, destinado a Jefes y Jefas de Hogar dispuestos

a implementar micro-emprendimientos productivos como talleres, huertas comunitarias y panificadoras. En este caso el gobierno nacional otorgaba créditos de entre \$500 \$2000 a proyectos con cierto impacto social, que, supuestamente, tendrían que ser devueltos con posterioridad a su implementación, con facilidades de pago (*La Capital*, 11/8/2003).

3. La transformación más significativa en lo que respecta a la relación gobierno-organizaciones piqueteras se produjo con el llamado que realizó Néstor Kirchner a participar del gobierno a las organizaciones piqueteras. De todas las organizaciones existentes unas pocas acudieron a este llamado y de éstas sólo la Federación de Tierra y Vivienda y Barrios de Pie aceptaron ocupar cargos gubernamentales y formar parte del gobierno. Por su parte, la Corriente Clasista y Combativa y el Movimiento Independiente de Jubilados y Pensionados restringieron su participación a la firma de convenios para la realización de emprendimientos productivos. En este sentido, el 13 de agosto de 2003 Néstor Kirchner firmó un acuerdo con las organizaciones piqueteras –Federación de Tierra y Vivienda, Corriente Clasista y Combativa, Movimiento Independiente de Jubilados y Pensionados y Barrios de Pie–. Esto se realizó en el marco de la firma de convenios para poner en marcha ochenta emprendimientos productivos, subsidiados por el gobierno nacional, enmarcados en el programa denominado “Manos a la obra” (*La Capital*, 14/8/2003).

Como se observa, y de acuerdo a la periodización formulada, las políticas públicas influyeron en la dinámica e intensidad de la protesta piquetera y la protesta social tuvo incidencia en el modo de implementación –sobre todo en la distribución– de la política pública. Efectivamente, esta periodización da cuenta de la mutua incidencia entre la esfera del gobierno y las organizaciones que protestan.

Esto puede observarse, en el primer período, momento en el que las organizaciones piqueteras se encontraban en una etapa de gestación, cuando al compás de la lucha política, el piquete, en tanto medida de protesta, fue mostrando cada vez mayor eficacia en la obtención de planes de empleo y en la demanda de alimentos, ropa, etc. En el segundo período, momento de la “universalización” de los planes de empleo, cuando se vislumbró que esta política fue motivada gracias a la disputa política persistente que las organizaciones piqueteras mantuvieron con distintas instancias gubernamentales y que derivó en la salida anticipada del gobierno que lideraba Fernando De la Rúa. Además, esta política colocó en una encrucijada a las organizaciones piqueteras, desafiándolas a una re-elaboración de su identidad y de su concepción política ya que, en esa coyuntura, no era necesario luchar políticamente para la obtención de planes de empleo.¹² Finalmente, el último período, caracterizado por la convocatoria de Kirchner a las organizaciones para que se integren al gobierno, también provocó movimientos en el interior de las mismas, por diferentes razones. Las que decidieron participar, como la Federación de Tierra y Vivienda y Barrios de Pie, tenían el importante desafío de re-significar su identidad política ya no en base a la disputa con el gobierno sino, más bien, participando y apoyándolo. Mientras que las que decidieron no participar reactivaron su identidad política para enfatizar su posición confrontacionista con el gobierno como medio de diferenciación de las que aceptaron integrarlo.

La propuesta del gobierno nacional a las organizaciones piqueteras constituyó un suceso fundamental en la historia política del fenómeno piquetero. Tanto la construcción identitaria como la cultura política previa de las organizaciones fueron decisivas en la medida en que operaron como limitantes a la hora de decidir sumarse o no al gobierno nacional.

¿Qué razones operaron en esto? ¿Por qué algunas organizaciones piqueteras aceptaron participar del gobierno y otras no? ¿Cómo se dio la dinámica entre las dimensiones políticas, identitarias y organizativas en las acciones colectivas de estas organizaciones?

Las relaciones de la FTV y de la CCC con el gobierno y las políticas públicas

En el análisis de las relaciones que estas organizaciones mantuvieron con el gobierno se tendrá en cuenta, por un lado, los orígenes y trayectorias políticas de los miembros que posteriormente lideraron estas organizaciones y, por el otro, cómo concibieron la política relativa a la universalización de los programas de empleo y la respuesta política al momento en que el gobierno hace un llamado a participar del mismo a estas organizaciones.

La hipótesis que guía este análisis, como se señaló en la parte introductoria, es que el conjunto de relaciones que establecen gobierno y organizaciones de protesta puede ser explicada en base a la diversidad en la cultura política que caracteriza a estas organizaciones.

La FTV, la impronta sindical como cultura política

Los miembros de lo que posteriormente fue la “Federación de Tierra y Vivienda y Hábitat” poseen una extensa trayectoria política, la que puede ser localizada, tal como plantea Merklen (1991), en los procesos de ocupación de tierras, durante la década del ochenta en el distrito La Matanza de la provincia de Buenos Aires. A partir de estos asentamientos, se inició un movimiento en el que estos ocupantes intentaron transformar dicho territorio en un “barrio” —en oposición a la “villa”— con el propósito de convertir en habitable el lugar en que se habían asentado. Con posterioridad, y ya constituida la organización política del barrio, las organizaciones “... salen hacia el sistema político para obtener las intervenciones institucionales que permitieran favorecer la realización de un proyecto de inscripción social territorializada (la escuela, la cantina o el dispensario del barrio) y que al mismo tiempo ayudaran a detener la devastación provocada por el empobrecimiento” (Merklen, 2005: 51).

De modo que la lucha política expresada en la reivindicación por la tierra y la vivienda se vio consagrada con la constitución de la cooperativa El Tambo, fundada en 1986, desde la cual se realizó un importante trabajo comunitario encabezado por Luis D’Elía. Según Svampa y Pereyra (2003), D’Elía desarrolló desde esta cooperativa un conjunto importante de relaciones con organizaciones de base, entre 1995 y 1998, que incluía organizaciones vecinales, jardines maternos, etc., “... con el propósito de lograr un mejor acceso a los recursos alimentarios

que proporcionaría el Estado. Primero fue llamada Red Alimentaria, luego la Red Barrios y, por último, en 1998, la FTV, a instancias (y enmarcada dentro de) la CTA, que la lanzaría a la escena nacional” (Svampa y Pereyra, 2003: 44).

¿Cómo se relacionan estas prácticas de inscripción territorial con la lógica política vinculada a lo sindical? Las razones por las que la Federación de Tierra y Vivienda inscribe su nacimiento en la Central de Trabajadores Argentinos son diversas. Entre las más relevantes podemos consignar, en primer lugar, que la Central de Trabajadores Argentinos¹³ fue la primera que se propuso organizar políticamente a los trabajadores desocupados¹⁴, de los cuales la Federación de Tierra y Vivienda se nutría en gran número; en segundo lugar, era una organización opositora al gobierno nacional; en tercer lugar, había una coincidencia de principios políticos vinculados a una tradición fomentista y cooperativista, al que la Central de Trabajadores Argentinos quería darle continuidad, y a la que la Federación de Tierra y Vivienda le agregaba una visión más disruptiva proveniente de la condición de desocupados que tenían sus miembros (Svampa y Pereyra, 2003).

Así es como la lucha política de carácter reivindicativo, vinculada a la tierra y a la vivienda, y, a su vez, nutrida por personas que han perdido su trabajo logró inscribir y enmarcar su práctica política en una central sindical que también se articula con lo reivindicativo y, asimismo, planteó que los desocupados tienen que organizarse políticamente.

En el marco de este proceso, es que la Federación de Tierra y Vivienda, en 1998, bajo el liderazgo de Luis D’Elía, inscribe su nacimiento en la Central de Trabajadores Argentinos. Claro está que este cruce de tradiciones políticas —el fomentismo y la reivindicación de la tierra en vinculación con lo sindical— será decisivo en la historia política de la Federación de Tierra y Vivienda y, también, marcará el tipo de relación que dicha organización tendrá con el gobierno y las políticas públicas aplicadas.

Efectivamente, y siguiendo la periodización ya expuesta sobre el desarrollo de las políticas públicas, resulta preciso detenerse en dos momentos. Por un lado, el momento en que los programas de empleo transitorio se universalizan y, por otro, la etapa que se abre con el llamado del gobierno a las organizaciones piqueteras.¹⁵ Respecto de la universalización, bien se sabe que fue aplicada por Eduardo Duhalde y que su propósito era apaciguar la protesta social. La Federación de Tierra y Vivienda entendió que la universalización de los planes de empleo constituyó un “reconocimiento” a la lucha política llevada adelante. Así, el pasaje de lo social a lo político resultaba ser un aspecto vital en la historia de la Federación de Tierra y Vivienda y se hallaba vinculado con la lógica sindical que caracteriza a esta organización. Ciertamente es que en la concepción política de D’Elía lo institucional ocupa un lugar central en tanto lugar específico sobre el que puede influir políticamente a través de la protesta con el objeto de obtener reconocimiento por parte del gobierno y otros actores políticos.

En este sentido, la consagración de este “reconocimiento” se observó cuando Néstor Kirchner realizó el llamado a las organizaciones piqueteras para participar del gobierno nacional. Esto implicó una reelaboración de las dimensiones política,

identitaria y organizativa que definen la acción colectiva. Claro está que para la Federación de Tierra y Vivienda el ofrecimiento a participar del gobierno constituyó el punto de máximo desarrollo político, identitario y organizativo. La cultura política vinculada a lo sindical le permitió aceptar la propuesta sin que esta decisión política hiciera colapsar políticamente a la organización.

Sin embargo, la decisión de participar en el gobierno no resultó ser sencilla. En esta etapa, la organización no sólo tuvo que producir modificaciones en el discurso político, sino, también, en los criterios que orientaban su accionar colectivo. El accionar organizado en torno a la “protesta” tuvo que ser sustituido por el del “apoyo” al gobierno nacional.¹⁶ Esta transformación, motivada por su incorporación al gobierno, estuvo acompañada por un cambio en el discurso político de la Federación de Tierra y Vivienda, en el que se recuperó la idea de “trabajo digno”, que supuestamente se haría efectivo gracias a la gestión de un programa, originado en el ámbito del gobierno nacional, y basado en la construcción de viviendas populares.¹⁷

La CCC, la impronta de un partido político de izquierda como cultura política

¿Cómo se vincula una tradición político partidaria de izquierda revolucionaria con la constitución de una organización de desocupados?

La Corriente Clasista y Combativa nace en 1994, bajo el liderazgo de Carlos “El Perro” Santillán, quien en ese momento presidía el Sindicato de Empleados Municipales de la provincia de Jujuy y, que, a su vez, era miembro del Partido Comunista Revolucionario.

De las investigaciones de mayor relevancia sobre el fenómeno piquetero y los orígenes de sus organizaciones resulta posible extraer los siguientes elementos para el análisis. De acuerdo a los trabajos de Svampa y Pereyra (2003), Svampa (2005) y Delamata (2004), en 1996 la Corriente Clasista y Combativa junto al Partido Comunista Revolucionario¹⁸ tomaron la decisión política de liderar un proceso de organización de los desocupados. Esto constituyó un punto de inflexión importante para ambas organizaciones políticas.

Lo cierto es que a la Corriente Clasista y Combativa no le resultó sencillo arribar a una combinación de ideario y prácticas de izquierda revolucionaria con un sector de la sociedad que se encontraba desocupado y en el cual, además, muchos de sus integrantes nunca tuvieron empleo. Claro está que la idea de organizar políticamente a un sector de la población que se encontraba fuera del sistema productivo pudo ser planteada políticamente y aceptada en la medida en que se llevó adelante, desde la organización, una re-significación de lo que genéricamente podemos denominar “mundo del trabajo” y “clase obrera”. En este sentido, se ha planteado que se pasó de una perspectiva fundada en lo económico hacia una que enfatiza las cuestiones culturales del mundo laboral. La consecuencia directa de este cambio ideológico se expresa en que la fábrica, en tanto lugar privilegiado de trabajo político, ocupa el mismo lugar y prioridad que otros ámbitos sociales como la escuela, los hospitales, los barrios, etc. Finalmente, el concepto “clase obrera” muta,

considerando que se encuentra integrada por tres sectores sociales: los ocupados, los desocupados y los jubilados. También aquí puede observarse que el criterio vinculado a lo económico aparece desdibujado y re-significado.

La decisión política vinculada a la organización de los desempleados así como la redefinición ideológica del término “clase obrera”, en un contexto signado por profundas transformaciones en el mundo del trabajo, hizo que la rama de los “desocupados”, en el Partido de La Matanza de la provincia de Buenos Aires, se convirtiera en uno de los bastiones de esta organización política.

Si tenemos en cuenta lo señalado, ¿cuál es el propósito de esta organización política? En términos generales, producir una transformación social, de carácter revolucionaria organizando, de acuerdo a su concepción, a un sujeto social —el desocupado— y a los sectores populares, en general, a partir de un cambio de su identidad política afincada en el imaginario del primer peronismo. Para los miembros de la Corriente Clasista y Combativa esto será posible gracias a la naturaleza que le asignan al momento específico de la protesta —ya sea corte de ruta, marcha, acto, etc.— el que es entendido como una instancia de toma de conciencia por parte de los protagonistas.

¿Qué relación establece, entonces, una organización piquetera con una cultura política influida por un partido político de izquierda con el gobierno nacional y sus políticas públicas?

Teniendo presentes los momentos vinculados a la “universalización” de los planes de empleo transitorios y el llamado del gobierno nacional a las organizaciones piqueteras para que se integren a él, la Corriente Clasista y Combativa enfatizó el componente político, expresado en la protesta de su accionar colectivo.

Las razones que fundamentan este posicionamiento residen en que la política de “universalización” en la distribución de los planes fue concebida por la Corriente Clasista y Combativa como una “conquista”, producto de las oleadas de protestas realizadas por los sectores populares y que derivó, según la opinión de sus miembros, en la salida anticipada de Fernando De la Rúa del gobierno. Efectivamente, la política universalizadora es entendida por los miembros de la Corriente Clasista y Combativa como un momento de debilidad del gobierno nacional.

Por otra parte, el llamado del gobierno nacional no fue aceptado por los dirigentes de la Corriente Clasista y Combativa. La idea misma de participar del gobierno aparece como algo aberrante debido a que choca con los principios que integran su constitución identitaria. En este sentido, la concepción de lo político en la Corriente Clasista y Combativa se vincula con producir un cambio profundo donde la sociedad y los sectores populares tienen que ser los principales protagonistas. En este marco de problemas políticos, se destaca que los miembros de esta organización no conciben que las transformaciones políticas puedan originarse desde la participación brindada y otorgada por el gobierno a las organizaciones. Más bien, la lucha política por parte de los sectores populares organizados es la que puede producir y generar situaciones de justicia en el orden político. Por estas razones, se reitera que la Corriente Clasista y Combativa acentuó su relación conflictiva con las distintas instancias gubernamentales.

La cultura política como clave explicativa de la relación entre gobierno y organizaciones

¿A qué se debe que dos organizaciones piqueteras –la Federación de Tierra y Vivienda y la Corriente Clasista y Combativa– hayan establecido relaciones diferentes con el gobierno nacional y sus políticas públicas, particularmente en el momento de la “universalización de los planes” y en “el llamado a participar del gobierno a las organizaciones”?

Se considera que buena parte de esta explicación reside en el tipo de “cultura política” que identifica y del que se nutre cada una de las organizaciones. En efecto, se entiende que la cultura política resulta ser una vía de entrada analítica relevante que ordena la dinámica de las dimensiones que definen la acción colectiva: la política, la identitaria y la organizacional. Este trabajo, en este caso, se concentrará en el aspecto político de la acción colectiva que implementaron ambas organizaciones en relación con el gobierno.

Como plantean Svampa y Pereyra (2003) y Svampa (2005) en el interior de fenómeno piquetero coexisten diversas “lógicas” de acción política. En este sentido, señalan la existencia de “lógicas sindicales”, “lógicas político-partidarias” y “lógicas de liderazgo territorial”. Esta terminología colabora con el análisis de la cultura política del que se nutren las diferentes organizaciones piqueteras.

Por su parte, la Federación de Tierra y Vivienda, munida de su “lógica sindical”, primero al compás de la protesta y luego con su participación en el gobierno, tiene como objetivo central influir sobre el sistema político y sobre las distintas instancias institucionales con el objeto de, primero, ser reconocida como una organización política que tiene eficacia en la gestión de lo social; segundo, constituirse en un buen reemplazo de las organizaciones sindicales, y; finalmente, formar parte del gobierno. Todo este proceso, que no fue lineal, es el que recorrió esta organización política, cuyas acciones tendieron recurrentemente a buscar “reconocimiento” por parte del gobierno. Y, claro está que el llamado del gobierno a participar del mismo, constituyó el momento más significativo de su desarrollo político. Como se precisó, no le fue sencillo trocar la “protesta” contra el gobierno en “apoyo” hacia el gobierno. Pero, esto fue posible sin mayores trastornos gracias a la recuperación que realizaron sus integrantes del concepto de “trabajo digno” y al viraje hacia un “modelo cooperativo de sindicalismo” inspirado en el mayo francés. Como se observa, los principios –en este caso el vinculado a lo cooperativo– continúan estando presentes y siendo re-significados en el interior de esta organización.

Por otra parte, la Corriente Clasista y Combativa, influida por la “lógica político-partidaria”, proveniente del Partido Comunista Revolucionario, ha logrado constituir una organización de protesta cuya principal rama es la de los desocupados y que se nutre e inspira en las ideas políticas del “maoísmo”.

Esta confluencia de tradiciones políticas y de situaciones generaron que la Corriente Clasista y Combativa tenga una relación conflictiva con el gobierno; inclusive desde su concepción política se considera que las instancias estatales y gubernamentales constituyen esferas represivas de la vida política y social.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la Corriente Clasista y Combativa, ha interpretado la “universalización de los planes” y “el llamado del gobierno a las organizaciones” como “conquistas políticas” producto de la protesta generalizada y de su lucha política. Efectivamente, ambos momentos de la relación gobierno-organizaciones responden a una misma causa: sólo la protesta y la lucha política protagonizada por los sectores populares constituye un momento fundante para la constitución de nuevas identidades políticas. Para la Corriente Clasista y Combativa recorrer el camino hacia la revolución implica transformar la identidad política de los sectores populares afincada en el imaginario político del primer peronismo, a través de la protesta.

Conclusiones

Este trabajo se ha propuesto analizar el conjunto de relaciones entre los términos “democracia” y “protesta social”. Dicho propósito se llevó adelante a través del estudio de cómo la esfera gubernamental y las políticas públicas que se implementaron incidieron en determinados grupos contenciosos y viceversa.

Para ello, se intentó desarrollar un enfoque teórico que establezca una relación sistemática y de mutua incidencia entre los términos “democracia” y “protesta social”. Esto implicó, por un lado, escoger una perspectiva sobre la democracia que coloque en el corazón de su teorización al conflicto y a los diversos modos en que la sociedad se organiza para peticionar sus reclamos y, por el otro, optar por un enfoque de la acción colectiva que contemple en su abordaje las diversas modalidades con que las políticas públicas inciden en el origen y duración de la protesta.

Esta construcción teórica permitió constatar el comportamiento diferencial que han tenido dos organizaciones piqueteras con el gobierno y la forma de concebir las políticas públicas. Ciertamente es que el límite de dicha relación, que fue establecido por las organizaciones, radicaba principalmente en los elementos que constituían su identidad política. Efectivamente, el llamado por parte del gobierno nacional que lideraba Néstor Kirchner en 2003, no fue tomado y procesado del mismo modo por las organizaciones piqueteras analizadas. La Federación de Tierra y Vivienda munida de una cultura política y con una historia construida en torno a lo sindical no sólo respondió positivamente a dicho llamado sino que su incorporación constituyó una instancia de fortalecimiento identitario y el punto máximo de su desarrollo político. En el caso de la Corriente Clasista y Combativa en cambio, su cultura política y tradición de izquierda política-partidaria, concretamente su enrolamiento en el Partido Comunista Revolucionario fueron decisivas en el tipo de relación que esta organización estableció con el gobierno nacional.

Los elementos teóricos y empíricos presentados colaboran con el desarrollo de un espacio, hasta el momento, insuficientemente abordado cuando se intenta vincular los términos “democracia” y “protesta social”.



Referencias

1. Este trabajo se nutre de elementos desarrollados en la Tesis de Doctorado “Democracia y acción

colectiva: construcción teórica de un enfoque politológico a partir de un estudio de caso”, defendida y aprobada en septiembre de 2008 en la Carrera de Doctorado en Ciencia Política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR.

2. No se desconocen un conjunto de teorizaciones que se nutren del enfoque de la movilización de recursos. Entre los principales aportes vinculados a este enfoque mencionamos a Auyero (2002), Delamata (2004, 2002), Farinetti (2005), Schuster (2005). Sin embargo, se considera que dicho enfoque, a pesar de las importantes diferencias entre los autores mencionados, no colabora con la recuperación de los modos y tradiciones de lucha política existentes en el interior de las sociedades.

3. Williamson (1990) fue el que elaboró teóricamente lo que se conoció como “Consenso de Washington”. Dicho programa, para Williamson, debía reunir los siguientes requisitos: disciplina fiscal, reforma impositiva, liberalización financiera, competitividad en el tipo de cambio, liberalización laboral, promoción de inversiones extranjeras, privatizaciones, desregulación y derecho de propiedad.

4. Dicha orientación del régimen social de acumulación se expresó en las siguientes medidas de política pública: ley de emergencia económica, ley de reforma del Estado, decretos desregulatorios de la economía. En el plano laboral se tradujo en la promulgación de la nueva ley de empleo, sancionada y promulgada en 1991, y en decretos de restricción del derecho de huelga.

5. Esto implicaba, sin lugar a dudas, beneficiar a las empresas y a los empresarios.

6. Claro está que estas organizaciones de masas, en el período sustitutivo de importaciones, expresaban, en el plano de la acción colectiva, una identidad política definida, sea cual sea ésta.

7. No todas las organizaciones se denominan “piqueteras”, ya que entre otras existen por ejemplo “coordinadoras de trabajadores desocupados”. Lo que se quiere enfatizar es que la constitución de una organización implica una intervención de lo político en el ámbito de la sociedad.

8. Por “nueva cuestión social” se entiende lo planteado por Rosanvallon (1995) y Castel (1997).

9. En referencia a las diversas modalidades que han asumido los planes de empleo transitorios: Planes Trabajar I, II y III durante los gobiernos de Carlos Menem; Plan de Emergencia Laboral durante el período que gobernó Fernando De la Rúa y Plan de Jefes y Jefas de Hogar durante el gobierno de Néstor Kirchner.

10. Recién en agosto del año 2001 el gobierno nacional intentó implementar lo que se denominó “Ingreso Social Básico”, a través de una prueba piloto en la provincia de Santa Fe. Aunque con otra denominación, el intento de implementar el “Ingreso Social Básico”, podría ser interpretado como el antecedente inmediato del intento de universalizar los planes de empleo transitorios. Dicha política pretendía distribuir la ayuda social de acuerdo a criterios universales: ser ciudadano argentino y cumplir con la condición de desocupado y no percibir ningún tipo de ingreso. Se pretendía eliminar la intermediación en la distribución de la ayuda social hacia la ciudadanía. Este programa no pudo implementarse, sobre todo, porque el gobierno nacional había entrado en un proceso de pérdida de legitimidad política.

11. Durante este gobierno hubo un intento por transformar los Planes Trabajar en Planes de Emergencia Laboral y, también, se dispusieron un conjunto de políticas orientadas a la capacitación y formación laboral y profesional. Sin embargo, estas medidas no alcanzaron para transformar de modo sustantivo la política de empleo que se estaba implementado desde 1994 y que giraba en torno a la distribución de planes de empleo transitorios.

12. La solicitud de los planes de empleo transitorios podía ser realizada por cualquier organización sin fines de lucro y con la sola presentación del documento de identidad por parte del interesado.

13. La Central de Trabajadores Argentinos fue fundada en 1994, y tiene personería jurídica pero no gremial, ya que la personería gremial se halla en posesión de la CGT. La CTA es una organización de tercer grado, que incluye organizaciones de base como la FTV y, de segundo grado, como los sindicatos Amsafé, ATE, entre otros.

14. Para Victor De Genaro, líder y fundador de la CTA, no sólo era importante afiliarse a los trabajadores sino, a su vez, a aquellos que habían tenido trabajo y lo habían perdido. Esto marca una diferencia importante respecto de la definición de políticas y de la identidad organizacional con las otras dos centrales existentes en ese momento: la Central General de Trabajadores (CGT) y el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA).

15. Ambas etapas son posteriores a la crisis de diciembre de 2001. Se entiende que estas etapas constituyen momentos decisivos para la acción colectiva de los sectores populares.
16. Esto tuvo implicancias en el marco de referencia de las relaciones con las otras organizaciones. A la Federación de Tierra y Vivienda poco le importaría, entonces, la cantidad de personas que llevaba la Corriente Clasista y Combativa a las protestas, pasándole a interesar las actividades que realizaba el partido justicialista así como las de los sindicatos afines al gobierno.
17. Según los dirigentes de la FTV, la posibilidad del “trabajo digno” podía concretarse mediante la gestión de un programa habitacional, a cargo de los representantes de la Federación de Tierra y Vivienda, a través del cual se construirían viviendas populares de 55 metros cuadrados, compuestas por dos dormitorios, cocina, comedor y baño.
18. Este partido se inspira en las ideas políticas de René Salamanca, líder sindical de la ciudad de Córdoba que fue secuestrado y asesinado por las fuerzas represivas del gobierno de la dictadura militar iniciada en 1976. Salamanca era partidario de un “sindicalismo combativo” que recuperara las banderas políticas del “clasismo”. En este sentido, entendía que los sindicalistas no debían olvidar su condición de clase, de proletarios así como tampoco el horizonte revolucionario. Efectivamente, Salamanca postulaba que la organización política debía promover instancias de democracia directa y la rotación de los mandatos de representación sindical con el objetivo de evitar la burocratización del delegado sindical en particular y del sindicalismo en general.

Bibliografía

- J. AUYERO (2002), “Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina”, en *Revista Desarrollo Económico*, vol. 42, número 166, julio-septiembre, Buenos Aires.
- R. CASTEL (1997), *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Barcelona, México, Paidós.
- J. COHEN y A. ARATO (2000), *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- R. DAHL (1999), *La democracia. Una guía para ciudadanos*, Buenos Aires, Taurus.
- R. FALCÓN (1993), “Políticas neoliberales y respuestas sindicales (1989-1992)”, en O. MORENO (comp.), *Desafíos para el sindicalismo en la Argentina*, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert / Legasa.
- (2005), *La Barcelona Argentina*, Rosario, Laborde.
- G. DELAMATA (2004), *Los barrios desbordados. Las organizaciones de desocupados del Gran Buenos Aires*, Buenos Aires, Libros del Rojas / Eudeba.
- (2002), “De los estallidos provinciales a la generalización de las protestas en Argentina”, *Revista Nueva Sociedad*, N° 182, México.
- D. DELLA PORTA (1999), “Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta”, en D. MCADAM; J. MCCARTHY y M. ZALD (comp.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, España, Istmo.
- M. FARINETTI (2005), “Violencia y risa contra la política en el Santiagueño: indagación sobre el significado de una rebelión popular”, en F. SCHUSTER; F. NAISHTAT; G. NADARCCIONE y S. PEREYRA (comp.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- N. GIARRACA y C. GRAS (2001), “Conflictos y protestas en la Argentina de finales de siglo XX, con especial referencia a los escenarios regionales y rurales”, en N. GIARRACA et al., *La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Buenos Aires, Alianza.
- J. HABERMAS (1989), *Teoría de la acción comunicativa*, Argentina, Taurus.
- F. HAYECK (1976), *Camino de servidumbre*, Madrid, Alianza.
- E. IGLESIAS (2005), “Las interacciones entre democracia y nueva cuestión social”, en A. FERNÁNDEZ (comp.), *Estado y relaciones laborales. Transformaciones y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo.

- E. LACLAU y CH. MOUFFE (2006), *Hegemonía y estrategia socialista*, México, Fondo de Cultura Económica.
- C. LEFORT (1990), *La invención democrática*, Argentina, Nueva Visión.
- M. LOBATO y J. SURIANO (2003), *La protesta social en Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- D. McADAM (1999), “Orígenes terminológicos, problemas conceptuales, futuras líneas de investigación”, en D. McADAM; J. McCARTHY y M. ZALD (comp.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, España, Istmo.
- McADAM; J. McCARTHY; M. ZALD (1999), “Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales”, en D. McADAM; J. McCARTHY y M. ZALD (comp.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, España, Istmo.
- A. MELUCCI (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, Colegio de México, México.
- D. MERKLEN (2005), *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*, Buenos Aires, Gorla.
- _____ (1991), *Los asentamientos en La Matanza. La terquedad de lo nuestro*, Buenos Aires, Catálogos.
- C. MOUFFE (2003), *La paradoja democrática*, España, Gedisa.
- J. NUN (1987), “Los vaivenes de un régimen social de acumulación”, en J. NUN y J. C. PORTANTIERO (comp.), *Ensayos sobre la transición democrática*, Buenos Aires, Puntosur.
- J. RAWLS (1997), *Teoría de la justicia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- P. ROSANVALLON (1995), *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*, Buenos Aires, Manantial.
- A. SCRIBANO (2005), *Itinerarios de la protesta y del conflicto social*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados.
- J. SHUMPETER (1996), *Capitalismo, socialismo y democracia*, Vol. II, Barcelona, Folios.
- F. SCHUSTER (2005), “Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva”, en F. SCHUSTER; F. NAISHTAT; G. NADARCCHIONE y S. PEREYRA (comp.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- M. SVAMPA (2005), *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires, Taurus.
- M. SVAMPA y S. PEREYRA (2003), *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Buenos Aires, Biblos.
- S. TARROW (2004), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, España, Alianza.
- _____ (1999), “Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales”, en D. McADAM; J. McCARTHY; M. ZALD (comp.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, España, Istmo.
- C. TILLY (2000), “Acción colectiva”, en *Apuntes de Investigación*, año 4, N° 6, Buenos Aires, Centro de Estudios en Cultura y Política.
- S. TORRADO (1995), “Notas sobre la estructura social argentina al comenzar los años 90. La dimensión de la pobreza”, en G. BELIZ, *Política social: la cuenta pendiente*, Buenos Aires, Sudamericana.
- A. TOURAINE (1995), *La producción de la sociedad*, México, Universidad Nacional de México.
- M. WALZER (1983), *Esferas de la justicia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- J. WILLIAMSON (1990), “What Whashington means by policy reform”, en J. WILLIAMSON (comp.), *Latin American adjustmen: how much has happened*, Washington DC, The Institute for International Economics.